

TÉRMINOS Y CONDICIONES.

CNH COMERCIAL. S.A DE C.V., desarrolla las bases para el concurso denominado “HERENCIA DE PODER” NEW HOLLAND AGRICULTURE

El Sitio web www.herenciadepoder.com establece los términos, condiciones y lineamientos bajo los cuales se desarrollará y realizará el concurso/promoción denominada “**HERENCIA DE PODER**” (en lo sucesivo referido como el “**Concurso**”).

Toda persona que, conforme a los presentes Términos y Condiciones, desee participar en el Concurso acepta cumplir con la totalidad de estos, y al participar se entenderá que los ha leído y comprendido íntegramente y se compromete a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos.

I. ORGANIZADOR:

El Concurso es organizado bajo la responsabilidad de **CNH COMERCIAL** (en adelante el “Organizador”) con domicilio fiscal en Avenida 5 de febrero #2117, Zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Querétaro. Cp 76120

El Concurso es válido exclusivamente en el ámbito geográfico de los Estados Unidos Mexicanos.

El Organizador es la empresa responsable de la correcta ejecución del Concurso de conformidad con los Términos y Condiciones aquí descritas. Se responsabilizará de resolver, gestionar, ventilar y en forma alguna, dar correcta conclusión y trámite a las quejas que pudieran presentarse.

II. INCENTIVOS:

A. **Restauración del tractor modelo FORD 6600** propiedad del Participante que resulte ganador.

B. El límite máximo de inversión para la restauración del tractor será de **\$300,000.00 pesos mexicanos**. En caso de que el costo de la restauración supere dicho monto, la diferencia será cubierta en su totalidad por el Participante ganador, sin que exista obligación adicional por parte del Organizador.

II. DINÁMICA DEL CONCURSO

Este es un Concurso que se desarrollará en dos (2) fases, las cuales se detallan a continuación:

Fase I – Registro de Participación

a) La participación al Concurso es de carácter gratuito no siendo necesaria la compra o pago de importe alguno para participar.

b) Podrán participar personas físicas mayores de 18 años, con residencia legal en los Estados Unidos Mexicanos, que cuenten con identificación oficial vigente con fotografía: credencial para votar, cédula profesional o pasaporte.

c) No se tendrá en cuenta y se considerará como nula cualquier participación o inscripción incompleta, que no cumpla las condiciones expuestas en el presente documento, falsificada, no validada, enviada después del plazo límite o bajo alguna otra forma que la prevista en estos Términos y Condiciones.

d) Que previo al inicio del Concurso sigan la cuenta de **New Holland Agriculture México** (en adelante la “Página”).

e) Para tener derecho a participar en el Concurso, los participantes deberán aceptar previo a su inscripción el Aviso de Privacidad, Términos y Condiciones y Uso de Imagen y Voz que se albergarán en la página <https://herenciadepoder.com/> y en la Fan Page New Holland Agriculture México.

f) El Organizador del Concurso se reserva el derecho, durante la vigencia del Concurso y aún después de haber concluido, de requerir a los Participantes documentación que acredite el cumplimiento exacto de los requisitos arriba señalados. En caso de que se llegará a comprobar que algún Participante no cumpliera con todos los puntos, éste será automáticamente descalificado sin ninguna responsabilidad para el Organizador.

VIGENCIA. -durante el periodo de inscripción, el cual iniciará a partir de la **6:00 pm del 20 de mayo de 2026 y terminará a las 11:00 pm del 31 de mayo 2026.**

Fase II – El Concurso.

a) La Fase II del Concurso consistirá en una dinámica en donde se invitará a los participantes a compartir historias personales mediante video con sus tractores Ford 6600 a través de la plataforma digital de Facebook e Instagram, plataformas que albergaran todos los videos de los participantes.

b) La historia deberá ser compartida por los participantes, en formato video con un máximo de 1 minuto de duración, debiendo incluir de forma obligatoria la presencia de su tractor Ford 6600, en horario abierto solo por la fecha de convocatoria que comprende del 20 de mayo al 31 de mayo del año 2026.

c) Cada formato de video deberá contar con una calidad aceptable y sin música de fondo.

d) El Concurso tendrá un solo ganador.

e) Se obtendrá un máximo de 5 finalistas los cuales serán los participantes cuyas historias reciban más interacciones, estas son comentarios, likes, reacciones al video. No contará ninguna que el mismo participante realice sobre su historia o publicación.

f) A través de la plataforma de Facebook e Instagram los participantes recibirán las reacciones y podrán votar hasta las 18:00 horas del 22 de Junio de 2026.

g) Una vez siendo seleccionados los 5 finalistas, un jurado calificador, integrado por representantes del Organizador y aliados estratégicos, designara al ganador. Dicho jurado estará conformado por:

- Carlos Naranjo - Director Comercial de New Holland México.
- Alan Joseth López López- Creador de contenido y Embajador de Marca.
- Agustín Juárez - Gerente de New Holland México.
- Lilian Ibarra - Directora general de Expo Agroalimentaria Guanajuato
- Elías Orozco- Director de Nuevos Negocios y Proyectos New Holland México.

VIGENCIA. -

La Fase II del Concurso se realizará del **01 de Junio al 22 de Junio de 2026 a las 18:00 horas.**

IV. CONDICIONES DEL CONCURSO:

1. Al participar en este Concurso, los participantes están de acuerdo en obligarse conforme a los presentes Términos y Condiciones y a las decisiones de la Sociedad, y están de acuerdo en que las decisiones del Organizador son definitivas y obligatorias en todos sus aspectos y éstas no podrán ser impugnadas ni apeladas. Asimismo, los participantes aceptan que no tienen el derecho de recibir explicaciones sobre las decisiones adoptadas por el Organizador en relación con el Concurso.
2. El Organizador está autorizado por todos los participantes para llevar a cabo procesos de verificación de referencias e identificaciones, como parte del proceso de selección y cumplimiento, así como para descalificar a los Usuarios/as o Participantes que se detecten o aparenten ser "caza premios". Esto no tendrá mayor límite que lo que sea razonable, según las circunstancias.
3. El Organizador está autorizado por todos los participantes para para descalificar y sacar de la Plataforma del Concurso a quien no cumpla con las siguientes reglas:
 - A. El respeto entre los participantes es primordial. No se permitirán comentarios discriminatorios, ofensivos, acosadores o de índole político.
 - B. No compartir información personal de los demás miembros de la Plataforma del Concurso sin su consentimiento.
 - C. No enviar mensajes cadenas o mensajes masivos.

- D. No utilizar herramientas electrónicas automatizadas o bots para recolectar likes o interacciones.
 - E. No utilizar la Plataforma del Concurso para fines comerciales, publicitarios o para promocionar productos o servicios.
 - F. No enviar contenido inapropiado, como imágenes, videos violentos, explícitos, políticos o religiosos.
 - G. Los miembros del grupo deben respetar las decisiones del Administrador de la Plataforma del Concurso en cuanto a la moderación del grupo.
 - H. No adquirir, comprar o rentar votos que no cumplan con las reglas y términos de la Plataforma.
4. Los participantes reconocen y aceptan que todos los horarios señalados en los presentes Términos y Condiciones corresponden al horario de la Zona Horaria GMT de la Ciudad de México.
 5. Los participantes reconocen y aceptan que el Organizador puede en cualquier momento dejar de llevar a cabo, total o parcialmente, el Concurso. Asimismo, el Organizador está autorizado para suspender de forma inmediata el Concurso, total o parcialmente, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los participantes o si se presentará alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a los que haya lugar.
 6. Por el simple hecho de su participación, cada Participante autoriza la realización de cualquier comprobación relativa a su identidad, domicilio, datos proporcionados o la efectividad de su participación en el Concurso, incluyendo la comprobación de la no violación de derechos de propiedad intelectual o de cualquier otro tipo de terceros, por su participación en el Concurso.
 7. El Concurso está abierto solamente para residentes de los Estados Unidos Mexicanos y que tengan la mayoría de edad al momento de participar en el Concurso.
 8. El Organizador no garantizará la funcionalidad o accesibilidad permanente a la página web y/o al grupo de Facebook de acuerdo con estos Términos y Condiciones del Concurso, referidas anteriormente, derivado de situaciones técnicas que pueden presentarse durante el Concurso, o bien en caso de circunstancias ajenas a la esfera de control de la Sociedad. En ese sentido, los participantes liberan de cualquier responsabilidad al Organizador por cualquier evento relacionado a la accesibilidad del participante a los sistemas técnicos utilizados durante el Concurso.

9. Los participantes ganadores del Concurso reconocen y aceptan que la empresa CNH COMERCIAL S.A DE C.V estará autorizado para utilizar por tiempo indeterminado, cualquier tipo de información/datos, publicaciones y/o reproducción de los participantes, sin limitación o restricción alguna, incluyendo su imagen, nombre y/o historia participante en el Concurso, en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, a través de cualquier medio, con fines comerciales o informativos por parte de CNH COMERCIAL. Los participantes ganadores no tendrán derecho a recibir contraprestación alguna por el uso de sus imágenes descritas en el presente párrafo.
10. El Organizador se reserva el derecho de descalificar y no entregar algún Premio al Participante que no acredite que el nombre completo con el que se registró en el Concurso coincide con el nombre completo que aparece en su identificación oficial.
11. La asignación de los incentivos y/o premios serán determinados exclusivamente por EL ORGANIZADOR a través de las votaciones que realizarán mediante las plataformas digitales Facebook e Instagram.
12. Los participantes aceptan que los comentarios, opiniones y demás información vertidos en el material serán única y exclusiva responsabilidad de ellos. Bajo el entendido que dichos comentarios, opiniones y demás información serán utilizados para efectos del presente Concurso y fines exclusivos del Organizador por lo que los Participantes renuncian expresamente a cualquier clase de contraprestación, regalía, acción, derechos y/o conceptos similares presentes y/o futuros. Asimismo, el Organizador no será responsable por ningún daño o perjuicio de ningún tipo, ya sea causado por, con motivo de y/o relacionado con el Concurso, personas y/o bienes relacionados con el Concurso.
13. El Participante reconoce y acepta en este acto que todos los logotipos, marcas, nombres o avisos comerciales, diseños, signos distintivos, patentes, derechos de autor, reservas de derechos, registros, dominios de reserva, secretos industriales, actividades, estudios, planos, análisis y demás documentación propiedad del Organizador son propiedad única y exclusiva de CNH de México, S.A de C.V. y de sus empresas subsidiarias.
14. El Organizador se reserva el derecho de descalificar y no entregar algún Premio al Participante que no acredite que el nombre completo con el que se registró en el Concurso coincide con el nombre completo que aparece en su identificación oficial.
15. La asignación de los incentivos y/o premios serán determinados exclusivamente por EL ORGANIZADOR a través de las votaciones que realizarán mediante las plataformas digitales Facebook e Instagram.
16. Los participantes aceptan que los comentarios, opiniones y demás información vertidos en el material serán única y exclusiva responsabilidad de ellos. Bajo el entendido que dichos comentarios, opiniones y demás información serán utilizados para efectos del presente Concurso y fines exclusivos del Organizador por lo que los Participantes renuncian expresamente a cualquier clase de contraprestación, regalía, acción, derechos y/o conceptos similares presentes y/o

futuros. Asimismo, el Organizador no será responsable por ningún daño o perjuicio de ningún tipo, ya sea causado por, con motivo de y/o relacionado con el Concurso, personas y/o bienes relacionados con el Concurso.

17. El Participante reconoce y acepta en este acto que todos los logotipos, marcas, nombres o avisos comerciales, diseños, signos distintivos, patentes, derechos de autor, reservas de derechos, registros, dominios de reserva, secretos industriales, actividades, estudios, planos, análisis y demás documentación propiedad del Organizador son propiedad única y exclusiva de CNH de México, S.A de C.V. y de sus empresas subsidiarias.
18. Durante toda la vigencia del Concurso, el Organizador se reserva la facultad de, a su libre albedrío, descalificar cualquier material que no cumpla con los requisitos previstos en este documento y/o que de cualquier manera afecten a la moral, al orden público y/o a las buenas costumbres, que contenga imágenes y/o frases obscenas y/o que de cualquier manera perjudiquen o puedan llegar a causar un perjuicio de cualquier índole al Organizador o a cualquiera de los productos de y/o marcas licenciadas.

V. MISCELANEOS.

El Organizador no se hace responsable por fallas técnicas en el sistema de cualquiera de las plataformas oficiales, sitios web y/o redes sociales.

Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar el Concurso y/o las participaciones, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del Organizador

sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación del Participante que incurra en tal conducta.

Ante cualquier sospecha referente a que el Participante hubiere utilizado robots, bots o cualquier otro tipo de herramientas de uso automatizado para alterar el Concurso, ya sea el proceso de publicación, el proceso de compartición, y actúe de un modo que infrinja alguna de las políticas de estos Términos y Condiciones publicadas o en cualquier actividad o práctica que afecte negativamente la imagen del Organizador y/o que desacredite y/o menoscabe la reputación y buen nombre, será inmediatamente descalificado sin responsabilidad alguna y no tendrá derecho a participar nuevamente, sin que dicha descalificación limite el derecho del Organizador de ejercer las acciones legales que considere procedentes en contra del o los que resulten responsables.

Los Participantes deberán evitar en cualquier momento conductas difamatorias o injuriosas dentro de su Participación y material y serán responsables de las faltas en que incurran.

El Organizador no será responsable por cualquier daño o perjuicio originado por la imposibilidad o falta de resultados en el intento de contacto con el Participante, así como por la aceptación del Premio. Al aceptar los presentes Términos y Condiciones y las Bases Legales, el Participante otorga su consentimiento expreso al Organizador para recopilar y tratar sus datos personales para efectos de su participación en el presente Concurso, tal y como lo establece el Aviso de Privacidad.

El Organizador se reserva el derecho de, sin previo aviso, finalizar este Concurso o modificar los criterios de selección del Ganador.

LUGAR Y HORA DE ENTREGA DE PREMIO:

1. El Organizador entregará el premio en el domicilio del ganador.

El Organizador realizará todos los esfuerzos que sean razonables para notificar al Ganador a más tardar el 1 de julio del 2026. El Organizador se esforzará por hacer lo anterior, publicando en la plataforma de Facebook e Instagram y vía correo electrónico a la dirección proporcionada por el ganador.

2. Si el participante seleccionado como Ganador no acepta el premio respondiendo a la notificación del Organizador, por los medios antes mencionados, dentro de las 24 horas siguientes a la fecha y hora en que recibieron la notificación del Organizador, dicha persona podrá ser descalificada por el Organizador por tal omisión.

3. El premio será entregado al Ganador cuya información haya sido efectivamente verificada y que haya cumplido con todos los Términos y Condiciones aplicables.

VI. AVISO DE PRIVACIDAD

Al participar en este Concurso, todos los participantes garantizan y reconocen que han leído el aviso de privacidad ubicado en la página <https://herenciadepoder.com/> y que otorgan su consentimiento sobre el mismo.